

Jueves, 7 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Hinojal

ANUNCIO. Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025.

Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2025, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212, apartado 3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5 de marzo de 2005, se somete a información pública por plazo de quince, durante los cuales los/las interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Hinojal, 30 de abril de 2026

María Blanca Vivas Rivero

ALCALDESA-PRESIDENTA

